



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00513547--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del alumno Lic. Saúl Elías PÁEZ BOGARIN; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Lic. Saúl Elías PAEZ BOGARIN (D.N.I.: 96.031.047), las siguientes equivalencias

- 1ª REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 16 CRÉDITOS (12/09/2022)
- 1ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (12/09/2022)
- 2ª REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS (12/09/2023)

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del alumno Lic. Saúl Elías PÁEZ BOGARIN.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/AB/Mbl